



# Padrón de Usuarios Acreditados del Municipio de Puebla

## Guía de usuario



# ¿Qué es el PUAM?

El PUAM es el Expediente Digital para Trámites municipales, que permite la actuación electrónica de particulares en la Ventanilla Virtual, donde se encuentran trámites digitales.

Con el PUAM, podrás realizar fácilmente diversos trámites y servicios en línea, a través de la Ventanilla Virtual.



# Beneficios del PUAM

- Por única ocasión deberás presentar tu documentación, con el fin de acreditar la personalidad de la persona física o moral, quedando registrada en línea.
- Obtienes la **Clave Única de Registro de Usuario (CURS)** y contraseña para acceder a la ventanilla virtual.
- Puede realizar trámites en línea a través de la ventanilla virtual.

# ¿Cómo realizo el registro al PUAM?



- Para ingresar debe seleccionar si el registro corresponde a una persona física o moral y proporcionar el RFC con homoclave.
- Realizar la verificación del correo electrónico.
- Proporcionar la información y documentación solicitada.
- La documentación que debe subir en el registro, son **documentos originales escaneados a color en formato PDF** o en su caso los formatos digitales originales que descarga de las páginas del SAT o comprobante de domicilio de cualquier servicio (CFE, TELMEX, Servicio de cable, etc).



Al finalizar el registro se le enviarán dos correos electrónicos:

1. Recibirá su número de solicitud y Clave Única de Registro de Usuario (CURS)
2. Recibirá la liga para generar la contraseña de acceso a la Ventanilla Virtual, la cual se debe activar en un plazo no mayor a 24 horas una vez recibido dicho correo. **(Verificar en bandeja de no deseados o spam)**



# Requisitos

## Persona física



Identificación oficial vigente con fotografía  
(Credencial de Elector INE)

- Tratándose de extranjeros, documento vigente con fotografía que acredite su legal estancia en el país o su calidad migratoria.

# Requisitos

## Persona moral



- Acta constitutiva y última modificación (si hubiera).
  - Si es persona moral extranjera: documento que acredite su legal existencia con la apostilla o legalización correspondiente, así como la traducción al español de dichos documentos efectuados por el perito traductor.
- Identificación oficial vigente con fotografía del administrador único (Credencial de Elector INE)
  - Si el administrador único es extranjero, deberá presentar el documento de identificación vigente con fotografía que acredite su legal estancia en el país.
- Constancia de Situación Fiscal de la persona moral con fecha de expedición no mayor a tres meses de antigüedad.

 Comprobante de domicilio con fecha de expedición no mayor a tres meses de antigüedad. Puedes elegir cualquiera de la siguiente lista:

- Comisión Federal de Electricidad CFE (**No tickets de pago**)
- Teléfono fijo
- Televisión
- Gas
- Agua potable
- Predial
- Alineamiento Oficial expedido por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla

En los recibos de pagos de impuestos y/o servicios públicos: impuesto predial ó alineamiento (del año en curso)

 En caso de realizar el trámite en representación de una persona moral, se requiere PODER NOTARIAL.

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos que debe registrar en el sistema son los del administrador único de la persona moral.



# Vigencia



## Personas Físicas:

**5 años**

a partir de la fecha en que fue expedido el certificado de registro.



## Personas Morales:

**3 años**

a partir de la fecha en que fue expedido el certificado de registro.

# ¿Qué es la ventanilla digital?



Es una herramienta tecnológica con la que podrás:

- Realizar trámites en línea.
- Solventar alguna notificación que permita dar curso al trámite.
- Conocer el estado del trámite.
- Visualizar las notificaciones que envíen las dependencias y/o entidades del ayuntamiento.
- Modificar su contraseña
- Actualizar sus datos personales

# Contacto



**UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA  
Secretaría de Gestión y Desarrollo  
Urbano**

**Teléfono: (222) 309.46.00  
Ext. 7020/7074**